REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 25 may. 2018
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Petróleos Paraguayos
Modalidad: Licitación Pública Nacional
Subasta: No
UOC/UEP: Uoc Petropar
Plurianual: 2018,2019
N° de PAC - ID: 348596
Objeto de Gasto: 320
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA FUNCIONARIOS DE PETROPAR
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2018,2019
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Item
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 3
Fecha y Hora tope de consultas: 05-07-2018 15:00
Tipo Garantia: Póliza
Lugar de consultas: CHILE 753-EDIF. CENTRO FINANCIERO-PISO 02-MESA DE ENTRADA
Contacto: Encargado de Despacho - Félix Marcelo Chávez M.
Teléfono: 448503
Dirección de mail donde se debe consultar: contrataciones@petropar.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 12-07-2018 09:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 12-07-2018 09:15
Lugar de presentación y apertura de ofertas: CHILE 753-EDIF. CENTRO FINANCIERO-PISO 09-DOC
15-06-2018 09:00
Lugar de junta de aclaraciones: CHILE 753-EDIF. CENTRO FINANCIERO-PISO 02-MESA DE ENTRADA

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
% de Anticipo a otorgar: 0

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
29-06-2018	adenda_4_lpn_06_1530196606423.pdf
29-06-2018	aclaracion_2_lpn_06_1530196580593.pdf
29-05-2018	adenda_n__1_1527622599994.pdf
26-06-2018	adenda_03_lpn_06_1529954445507.pdf
22-06-2018	adenda_2_1529608999857.pdf
22-06-2018	aclaracion_1___lpn_06_1529608982009.pdf
19-06-2018	junta_de_aclaraciones_1529327913894.pdf
04-07-2018	adenda_6_lpn_6_1530710793182.pdf
03-07-2018	adenda_n__5_1530542818705.pdf
03-07-2018	aclaraci_n_n__3_1530542699443.pdf